



PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

COMUNA DE TEODORO SCHMIDT

2022 -2025

AGOSTO, 2022

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Naturaleza y función del plan

El Plan Comunal de Seguridad Pública es un instrumento de planificación y gestión, que hace efectivas las competencias en materia de seguridad pública que la Ley N°20.965 confiere a los municipios.

En el plan se presentan los problemas prioritarios de la comuna en materia de seguridad, y las respectivas estrategias para abordarlos.

El Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) establece la hoja de ruta del municipio, las instituciones y la comunidad local, y concentra los esfuerzos y recursos de tales actores, integrados en el Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP), en la ejecución de actividades planificadas y orientadas a la eficacia en el ámbito de la prevención y control del delito, las incivildades, las violencias y la inseguridad vinculada a problemas de seguridad. En la medida en que el plan se basa en adecuados antecedentes diagnósticos sobre sus problemas de seguridad, existen mayores probabilidades de que la estrategia sea eficaz en resolver estas problemáticas.

El buen diseño del plan no se limita a la adecuada identificación, selección, cuantificación y caracterización de los problemas de seguridad que éste busca intervenir, sino que también considera los criterios de coherencia y consistencia del plan, es decir, la medida en que la estrategia da una eficaz respuesta a los problemas seleccionados y la medida en que el instrumento planifica su efectiva ejecución.

El plan es un instrumento de planificación y gestión que debe ser elaborado con una vigencia de cuatro años¹, lo que implica que las actividades que se propongan deben formularse en tal marco temporal.

¹ En el caso de que una o más actividades deban ajustarse debido al avance de la ejecución del plan o los aprendizajes que se desprenden del mismo, éstas se podrán ajustar, con carácter de actualización del plan.

1.2 Gestión local en seguridad

El Plan Comunal de Seguridad Pública en tanto instrumento se inserta siempre en el marco de una estructura orgánica municipal dada, con un determinado equipo y/o encargado de seguridad y un modelo de gestión específico en este ámbito. En este sentido, existen una serie de acciones regulares que desarrollan el municipio y las distintas instituciones que componen el Consejo Comunal de Seguridad Pública que no serán necesariamente parte formal del Plan Comunal de Seguridad Pública. Estas acciones pasarán a formar parte del plan únicamente en la medida en que constituyan una solución eficaz a una causa identificada de un problema de seguridad que haya sido priorizada en el marco del plan.

Asimismo, se ha incorporado vehículos de patrullaje preventivo para la realización de un trabajo socio-comunitario en materia de seguridad, colaborando además con entregar una mayor sensación de seguridad a los vecinos y vecinas de la comuna. A nivel comunitario, 18 juntas de vigilancias poseen sistema de radios de comunicación, los que mantienen comunicación con carabineros para realizar rondas en conjunto, que buscan fortalecer el vínculo vecinal en materia de seguridad. En cuanto al espacio público, se han realizado iniciativas en materia de iluminación peatonal, mejoramiento de áreas verdes, equipamientos comunitarios. Por último, la gestión local en seguridad ha abordado también iniciativas psicosociales, principalmente en lo que respecta a la prevención de conductas transgresoras y reinserción social para niñas, niños y adolescentes.

A continuación, se definen algunos elementos de la gestión municipal en seguridad que constituyen el marco dentro del cual se diseña y ejecuta un Plan Comunal de Seguridad Pública:

- a) El liderazgo local de los alcaldes y de los equipos municipales de seguridad es fundamental para promover la construcción de una visión integral sobre la seguridad. El liderazgo es fundamental para situar el Plan Comunal de Seguridad como un instrumento clave, que articule las acciones de diferentes actores al interior del municipio, potenciando un diseño de componentes y actividades coherente y que incorpore las actividades de otras dependencias del municipio.
- b) La estructura orgánica institucional: Si bien no existe un modelo único de organización de la estructura municipal en el ámbito de la seguridad, la experiencia internacional en la materia señala que la consolidación de una política local eficaz de prevención del delito a nivel local está precedida por la conformación de un área especializada en este ámbito (departamento, dirección, etc.), pues la prevención del delito es un ámbito disciplinar específico que exige determinados conocimientos y competencias. Ello permite consolidar una forma de intervención sistemática en el territorio comunal y que permita darle sustentabilidad a la intervención. El liderazgo de la autoridad local y de su equipo será fundamental para potenciar esta área especializada.
- c) El equipo municipal de seguridad: El equipo técnico de prevención del delito variará en su composición y tamaño en función de los tipos de municipios (tamaño, complejidad, nivel de recursos, etc.), de sus necesidades y en particular del tipo de factores de riesgos y las propuestas de intervención que se desprenden de los mismos. Es relevante promover la conformación de un equipo multidisciplinario, con agentes especializados para coordinar de buena forma las distintas áreas programáticas vinculadas con el plan.
- d) Intersectorialidad y transversalización del enfoque de seguridad: La intersectorialidad y la transversalización del enfoque de seguridad al interior del municipio son formas de abordar los problemas de seguridad que se basan en una visión de estos fenómenos que

entiende que son dinámicos y multicausales y que, por ende, requieren movilizar a diversos actores para dar solución a tales problemas.

La transversalización del enfoque de seguridad al interior del municipio se asocia específicamente a que actores en otras áreas temáticas del municipio incorporen criterios de seguridad en sus funciones de diseño y ejecución.

Por su parte, el trabajo intersectorial en sentido amplio debe articular múltiples niveles: las instituciones públicas que tienen distintos niveles decisionales y de responsabilidad, instituciones de la sociedad civil y organizaciones privadas.

Los equipos municipales de seguridad se pueden coordinar activamente con diversos actores tanto al interior como al exterior del municipio, lo que les permitirá abordar de forma regular ámbitos tales como prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes, prevención de deserción escolar y de reinserción de escolares desertores, prevención y rehabilitación del consumo de drogas, fortalecimiento de la convivencia comunitaria, mejoramiento urbano en barrios vulnerables, prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer, proyectos de prevención de delitos de mayor relevancia en la comuna, entre otras temáticas relevantes.

En relación a la intersectorialidad, cabe destacar que el plan comunal no es un plan que recoge exclusivamente actividades ejecutadas por el municipio, sino que es un plan cuyo ámbito de acción es la comuna y el conjunto de los actores pertinentes que ejercen funciones en la misma.

- e) La promoción de la participación ciudadana: Uno de los elementos fundamentales de una política local de prevención del delito se basa en el trabajo sistemático que los profesionales del equipo de seguridad llevan a cabo con vecinos(as) de los distintos territorios comunales. El objetivo es acercar el conjunto de la oferta local a los territorios, generar confianzas y comprometer a las distintas comunidades en el trabajo preventivo. Esta es una necesidad para identificar y caracterizar de buena forma problemas de seguridad a nivel territorial, así como sus factores de riesgo, pero también para poder trabajar en estrategias de intervención en conjunto con la comunidad. La participación ciudadana implica que vecinos(as) pueden tener un rol relevante desde el punto de vista de la vigilancia natural de los espacios comunitarios, en la detección de problemas específicos de seguridad y en la vinculación con instituciones claves cuando se requiera reportar un problema de seguridad en los territorios.

Al igual que la intersectorialidad, la promoción de la participación ciudadana es una de las dimensiones más destacadas por la evidencia internacional para el desarrollo de una política local de prevención del delito que sea eficaz y sustentable en el tiempo.

- f) Rendición de cuentas y difusión de las iniciativas de seguridad: Son muy relevantes las acciones que apunten a la transparencia de las acciones realizadas en esta materia, a mostrar activamente a la ciudadanía las acciones contempladas en el plan y su nivel de ejecución.

1.3 Orientación del Plan Comunal de Seguridad Pública

El Plan Comunal de Seguridad Pública no puede tratar al mismo tiempo todos los problemas de seguridad identificados en el territorio comunal. Los recursos, tanto humanos como financieros disponibles no son suficientes para dar cobertura a la magnitud de todos los problemas, por esta razón siempre será recomendable abordar un número acotado de problemas, focalizando las intervenciones.

Los problemas de seguridad deben ser lo más específicos posibles y estar asociados a la ocurrencia de delitos, incivildades, violencias, inseguridad (en conjunto con otros problemas) u otros problemas de seguridad pública de relevancia local (territorios que concentran problemas de seguridad, víctimas o infractores recurrentes de perfiles específicos, etc.).

En el marco del diseño de un Plan Comunal de Seguridad Pública, la información sobre problemas de seguridad cumple una función clave para orientar la toma de decisiones enfocadas a la acción. En este marco, las prioridades del Plan de Seguridad corresponden a aquellos problemas cuya disminución constituyen los propósitos del plan².

El diseño del plan puede basarse en un análisis sobre problemas prioritarios (también llamados “prioridades”) desarrollado por la Subsecretaría de Prevención del Delito e informado a los municipios por medio de un Informe Estadístico Delictual Comunal. Los criterios considerados por la Subsecretaría de Prevención del Delito para el ordenamiento de las prioridades comunales son: la gravedad del tipo de delito, su frecuencia relativa (porcentaje de casos sobre el total de casos de la comuna), tendencia (aumento o disminución) y la comparación de su tasa con un estándar de referencia. Se sugiere a los municipios incorporar como prioridades del plan los tres problemas de seguridad que presentan mayor puntaje en tal análisis.

Por otra parte, se han desarrollado metodologías complementarias para identificar problemas de seguridad desde enfoques diferentes, donde es posible identificar ciertos territorios que concentran una serie de delitos que pueden ser entendidos como un problema de seguridad, o desde poblaciones vulnerables o perfiles de infractores recurrentes, entre otros. La Subsecretaría podrá presentar o informar a los municipios sobre problemas prioritarios definidos en función de tales u otras metodologías, para su consideración en el marco del diseño del plan.

Uno de los aspectos fundamentales del presente formato de Plan Comunal de Seguridad Pública es que el equipo municipal de seguridad pueda integrar antecedentes de identificación de problemas de seguridad y de caracterización de los mismos. El nivel local tiene un vasto conocimiento de los problemas de seguridad que afectan a su población, así como respecto a los factores de riesgo delictuales más relevantes que explican la ocurrencia o concentración de tales problemas en territorios o comunidades particulares

² Que el plan se oriente a la solución de problemas de seguridad no implica necesariamente que a) el plan deba ser evaluado por indicadores sobre la variación del registro administrativo (estadísticas policiales) o que b) sus propósitos sean la erradicación de problemas de seguridad. Sin perjuicio de lo anterior, esta definición si implica que los propósitos del plan serán la solución (parcial o total) de problemas de seguridad y no la intervención de sus causas o la ejecución de actividades.

2. VISIÓN LOCAL SOBRE LA GESTIÓN EN SEGURIDAD

La Municipalidad de Teodoro Schmidt, en su Plan Comunal de Seguridad Pública, busca desarrollar un trabajo integral en el ámbito de la prevención del delito a nivel local, que permita no sólo disminuir la ocurrencia de delitos, violencias e incivildades, sino que también mejorar la convivencia al interior de la comuna. Desde este enfoque se desprende nuestra visión de seguridad, donde los vecinos de la comuna y sus localidades sean considerados activamente en la solución de los problemas específicos de seguridad.

Uno de los desafíos del presente Plan es conducir a un municipio en terreno y altamente activo en materia de Seguridad Pública, que se coordine efectivamente con las fuerzas de orden y seguridad local para hacer eficaces las acciones tanto de control como de prevención de los delitos, mediante una estrategia territorializada y participativa, pero también de la mano de dispositivos de seguridad disuasivos de la comisión de delitos que son altamente valorados por las comunidades, las cámaras de televigilancia integradas, patrullaje preventivo.

Asimismo, se vuelve necesario fortalecer la seguridad en los espacios públicos que presentan un deterioro urbano y social, donde se crean inseguridades para las personas y se favorece la comisión de delitos, sobre todo a mujeres, por lo que incorporar el enfoque de género resulta clave.

En el fondo, la planificación en materia de seguridad pública no sólo debe apuntar aisladamente al control de las acciones delictuales cuando éstas se producen, sino que debe involucrar además a la comunidad organizada en su conjunto, para introducir espacios seguros en cada una de las políticas, áreas y proyectos del municipio.

Nuestros ejes estratégicos de trabajo son:

- a) El fortalecimiento de la institucionalidad e intersectorialidad local en materia de seguridad pública.
- b) La disponibilidad de dispositivos de seguridad que puedan desincentivar actos delictuales.
- c) El fortalecimiento del tejido social como una inversión en seguridad.
- d) La seguridad pública desde un enfoque preventivo y territorial.

Para el cumplimiento de esos ejes estratégicos, la Municipalidad debe ser capaz de abordar la problemática de seguridad pública de manera integral, generando estrategias en las 3 grandes líneas: 1) el fortalecimiento de la Unidad de Operaciones Preventivas; 2) el abordaje de la prevención situacional a través del Diseño Urbano Seguro; y 3) la intervención social y comunitaria a través de prevención psicosocial.

3. IDENTIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE PROBLEMAS GENERALES DE SEGURIDAD PRIORIZADOS A NIVEL COMUNAL

A continuación, se presenta una tabla que refleja los puntajes obtenidos por cada delito e incivilidad aplicando los criterios de priorización señalados anteriormente. A partir de la Tabla N°1 se obtienen las primeras tres propuestas de prioridades para la comuna.

El análisis se realiza sólo para aquellos tipos de delitos e incivildades que concentran al menos un 1% del total comunal de casos³.

Tabla N°1. Problemas de Seguridad Priorizados y Puntaje Según Criterio

Grupo Delictual	Gravedad (puntaje)	Frecuencia Relativa (puntaje)	Comparación de Tasas (puntaje)	Tendencia (puntaje)	Puntaje Final
Violencia intrafamiliar	60	100	60	100	74
Ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública	40	100	80	40	64
Robo en lugar habitado	80	40	20	60	58
Lesiones menos graves, graves o gravísimas.	80	30	40	60	58
Abigeato	60	30	100	40	56
Amenazas	40	80	40	100	55
Daños	40	80	40	60	53
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	80	20	20	60	52
Lesiones Leves	60	50	20	20	49
Robo en lugar no habitado	60	40	20	40	47
Hurtos	40	60	20	80	45
Otras incivildades	20	60	20	60	34

Fuente: Informe Estadístico Delictual Comunal 2020.

Antecedentes cualitativos y otros antecedentes aportados por el formulador local: (En el presente apartado, podrán incorporar antecedentes cualitativos y otras fuentes de información disponibles a nivel local que permitan justificar el cambio en alguna de las prioridades de la Tabla N°1 o la incorporación de una nueva prioridad (dentro del catálogo de delitos e incivildades propuestos por la metodología de priorización).

³ Entre el total comunal de casos no se consideran las agrupaciones otros hechos y faltas, ni robos frustrados. La razón para no considerar delitos o incivildades que concentran menos del 1% de los casos es evitar que resulten priorizados problemas de seguridad de muy baja frecuencia relativa.

Estadística Delictual Comuna de Teodoro Schmidt, 01 de Enero 2018 al 31 de Diciembre 2021

DMC contra personas	2018	2019	2020	2021
Homicidio	1	0	1	2
Lesiones leves	38	32	27	38
Lesiones menos graves, gravísimas	12	9	12	13
Robo con violencia o intimidación	11	3	2	3
Robo por sorpresa	1	1	1	0
Violaciones	5	5	4	8
Total	68	50	47	64

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del CEAD

DMC contra propiedad	2018	2019	2020	2021
Hurto	38	30	41	24
Robo de objetos de o desde vehículo	3	2	1	2
Robo en lugar habitado	28	21	20	15
Robo en lugar no habitado	27	18	19	10
Robo vehículo motorizado	3	0	0	1
Total	99	71	81	52

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del CEAD

Violencia intrafamiliar	2018	2019	2020	2021
Violencia intrafamiliar NNA	3	3	3	1
Violencia intrafamiliar adulto mayor	2	4	4	7
Violencia intrafamiliar a hombre	17	14	27	26
Violencia intrafamiliar a mujer	105	90	129	85
Violencia intrafamiliar no clasificado	0	0	1	2
total	127	111	164	121

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del CEAD

Incivildades	2018	2019	2020	2021
Amenazas	76	75	97	104
Comercio ambulante o clandestino	8	1	3	2
Consumo de alcohol en la vía pública	146	122	85	106
Daños	76	92	72	72
Desordenes	1	2	1	0
Ebriedad	171	113	73	40
Otras incivildades	41	22	34	18
Riña Publica	2	1	0	1
Ruidos molestos	5	6	0	0
total	526	434	365	343

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del CEAD

DMCS OTROS DELITOS	2018	2019	2020	2021
Abigeato	12	24	11	4
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	8	12	7	21
Receptación	3	4	4	1
Robo frustrado	3	2	1	1

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del CEAD

A partir del trabajo realizado en las distintas localidades a través de reuniones con los distintos sectores Barros Arana, Hualpín de la comuna de Teodoro Schmidt, los dirigentes comunitarios han podido identificar ciertos sectores de la comuna caracterizados por altos niveles de venta y consumo de drogas. Si bien se ha realizado un trabajo de difusión del Programa Denuncia Seguro, los altos niveles de temor han influido en que vecinos y vecinas no denuncien este tipo de delitos resultan una problemática sumamente presente en sus territorios, lo que no se refleja en la cantidad de casos policiales registrados por los carabineros. Lo anterior, presuntamente, por la ausencia de denuncias por parte de la comunidad, dado que se ha “normalizado” en cierto punto el consumo de drogas en la vía pública, y en las distintas localidades de nuestra comuna y además las personas no ven mayor consecuencia positiva al denunciar dicho tipo de delitos, por el contrario, les genera temor verse involucrado en dicho proceso.

Asimismo, y en otro de los puntos identificados a partir de la opinión que los vecinos y vecinas en dichas instancias participativas e información obtenida en los patrullajes preventivos, podemos señalar que la situación de los clandestinos se ha ido constituyendo como una problemática sumamente sentida por parte de la comunidad, dada la inseguridad que genera la gran cantidad de locales de venta de alcohol específicamente, en sectores rurales, donde han sido identificados estos locales clandestinos, generando problemas de riñas, peligro en la vía pública de los mismos consumidores y de conductores, violencia intrafamiliar, y una amplia inseguridad donde están insertos estos locales.

En atención a los antecedentes presentados anteriormente, las prioridades consideradas para el Plan Comunal son:

1. Violencia Intrafamiliar y violencia contra la mujer: el primero, concentra el 19,93% de los casos policiales analizados durante el año 2021, y corresponde a uno de los delitos que se ha mantenido prácticamente estable durante los últimos 4 años, promediando los 131 casos al año, de los cuales 85 fueron víctimas mujeres durante el año 2021. En cuanto a otros delitos que conforman violencia contra la mujer, podemos priorizar los casos de violaciones de los cuales afectaron a 8 mujeres.
2. Incivildades, es una de las problemáticas de inseguridad que afecta a la población, no solo para su tranquilidad, sino por ser un factor de riesgo de posible comisión de delitos, el consumo de alcohol en la vía pública, las amenazas, los daños y la ebriedad, son las faltas que más se repiten en últimos 4 años, registrando para el año 2021 un incremento en los casos de amenazas y consumo de alcohol en la vía pública, con 104 y 106 casos respectivamente. Daños a mantenido un comportamiento constante registrando el 2021 72 casos y Ebriedad ha reflejado una disminución respecto años anteriores con 40 casos.
3. Delitos de Mayor Connotación Social, los delitos que más afecta a la comunidad y le crean un alto nivel de inseguridad corresponden a los Hurtos, Lesiones, Robos en Lugar Habitado y Robo en Lugar No habitado.
Los Hurtos: registran el año 2021, 24 casos reflejando una baja respecto a los años anteriores.
Lesiones leves y lesiones menos graves, graves o gravísimas, durante los últimos 4 años se han mantenido estables, registrando un total de 51 casos entre ambos.
Robo en lugar habitado: registra 15 casos policiales durante el año 2021, y genera una percepción de inseguridad en los hogares de las personas.

Robo en lugar no habitado: Este delito mantiene a la población con el temor de dejar sus viviendas, a través de la inseguridad que provoca, el año 2021 se registraron 10 casos, disminuyendo respecto a los tres años anteriores.

4. Consumo y tráfico de drogas: presenta una de las problemáticas mayormente señalada por los vecinos y vecinas, sin embargo, ante la ausencia de denuncias, no se visualizan estos delitos en las estadísticas oficiales, no quedando reflejado en los casos policiales analizados. Sin perjuicio de ello, la problemática está presente transversalmente en todos los sectores de la comuna, urbanos y rurales como en los diferentes grupos etareos de la población.

4. PROPUESTAS DE IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE SEGURIDAD, DE CAUSAS COMÚNMENTE VINCULADAS A ESTOS PROBLEMAS Y DE COMPONENTES DE INTERVENCIÓN

El Plan Comunal de Seguridad Pública orienta su intervención a resolver problemas específicos, abordables por una política pública. La identificación de problemas específicos requiere conocer, entre otras variables, cómo estos problemas generales varían según el espacio, el tiempo y las personas que los cometen o los sufren, su estacionalidad, prevalencia, antecedentes cualitativos relevantes y otros antecedentes complementarios. Para ello, los datos presentados por el Informe Estadístico Delictual de la Comuna de Teodoro Schmidt e información proporcionada por el Centro de Estudio y Análisis del Delito (CEAD), resultan sumamente claves en poder ir territorializando las diferentes problemáticas de seguridad que afectan a nuestros barrios.

Cada problema específico de seguridad está asociado a un propósito, y cada propósito, a su vez, está asociado a una propuesta de estrategia de intervención que se articula en componentes.

Por cuanto el propósito de intervención es la disminución de un problema específico de seguridad, las propuestas de componentes corresponden a la intervención de las principales causas potenciales de tal problema.

Tabla N°2: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes
(Problema General de Seguridad Priorizado: **VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p>Problema Específico de Seguridad</p> <p>Alto nivel de violencia intrafamiliar en la comuna.</p> <p>Propósito</p> <p>Reducir los niveles de la violencia en la comuna y fortalecer las redes de apoyo a las víctimas de violencia intrafamiliar.</p>	<p>En el año 2021 en la comuna de Teodoro Schmidt, se registraron un total de 121 casos de violencia Intrafamiliar (Fuente: CEAD)</p> <p>En la comuna estos delitos se centran en los lugares urbanos como rurales, en sectores particulares, aunque de igual manera se genera en la vía pública.</p>	<p>En el año 2020 se registraron un total de 136 denuncia de VIF, y el año 2021 se registraron 107 denuncias, de los cuales 74 fueron mujeres y 23 fueron hombre. (CEAD).</p> <p>En cuanto víctimas, correspondieron a 93 mujeres y 32 hombres, logrando identificar a 24 victimarios mujeres y 73 victimarios hombres, (CEAD).</p>	<p>Del total de 121 casos policiales ocurridos durante el año 2021, el 88,4 % de los casos fue denunciado y hubo 14 detenciones que corresponde a un 11,57 %, de los casos. (CEAD). Se detecta que las víctimas mujeres oscilan entre los 30 a 44 años, y los hombres entre los 30 a 64 años.</p> <p>Los victimarios se ubican en grupo etéreo de 30 a 44 años de edad, tanto para las mujeres como los hombres.</p> <p>Respecto a la estacionalidad para este delito, especialmente contra la mujer, se observa que los casos policiales ocurridos durante el año 2021 se registran en forma regular durante todo el año. Sin embargo, el año 2021 se evidencia una baja importante de VIF contra la mujer relación a los años anteriores.</p>	<p>-Déficit en la respuesta de seguridad en atención a los casos de VIF</p> <p>-Consumo de alcohol y drogas por parte de los victimarios.</p> <p>-Inicio de episodios violentos durante el pololeo en la adolescencia.</p> <p>- Cultura machista radicada en la sociedad.</p>	<p>1. fortalecer las redes de apoyo y el rápido actuar de Carabineros ante un llamado o denuncia.</p> <p>2. Trabajo colaborativo con Centro de la Mujer Nueva Imperial y Centro de Reeducción para Hombre Araucanía.</p> <p>3. Coordinación de charlas, conversatorios preventivos y procedimientos ante una denuncia.</p>

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas CEAD-SPD y Municipalidad de Teodoro Schmidt.

Tabla N°3: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes
(Problema General de Seguridad Priorizado: **INCIVILIDADES**)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p>Problema Específico de Seguridad Alto nivel de consumo de alcohol en la vía pública, ebriedad, amenazas y daños en la comuna de Teodoro Schmidt.</p> <p>Propósito Reducir el nivel de consumo de alcohol en la vía pública, ebriedad, amenazas y daños en la Comuna.</p>	<p>Las incivildades en el año 2021 se registraron 343 casos, principalmente, amenazas, consumo de alcohol en la vía pública, ebriedad y daños, los cuales se desarrollan en todo el territorio de manera homogénea, con algún grado de concentración en las zonas urbanas.</p> <p>El consumo de alcohol en la vía pública se ha dado principalmente en horario vespertino en las plazas y, sitios erizos. En la comuna el año 2021 se registraron 106 casos de consumo de alcohol en la vía pública, 104 amenazas, 72 casos de daños y 40 casos de ebriedad, datos CEAD.</p> <p>Las personas afectadas por esta problemática de seguridad, son todos aquellos vecinos y vecinas de las diferentes localidades, que deben</p>	<p>Durante el año 2021 producto de las incivildades, se registraron 94 víctimas mujeres y 96 víctimas hombres, cuyo rango de edad están entre los 34 a 44 para el caso de las mujeres y de 45 a 64 para el caso de los hombres, con un tramo importante en caso de los hombres entre los 35 años y más.</p> <p>En cuanto a los victimarios se registran 126 personas, de las cuales 28 son mujeres y 188 son hombres, cuyo rango de edad general está entre los 30 a 44 años.</p>	<p>El consumo de alcohol en la vía pública se ha hecho recurrente, según datos estadísticos del CEAD el año 2019 hubo un total de 235 casos entre el consumo de alcohol ebriedad en la vía pública y ebriedad, el año 2020 se registraron 158 casos y en el año 2021 se registra una disminución, reflejando 146 casos, entre ambos.</p> <p>De los 343 casos de incivildades del año 2021, el 96, 1% de ellos fueron denunciados, los que se concentran principalmente los días lunes y fines de semana entre las 16:00 a 19:59 hrs., y entre las 20:00 y las 23:59 hrs.</p> <p>En cuanto a las víctimas, el año 2021 de los 343 casos de incivildades, 94 fueron víctimas mujeres y 96 fueron hombres, fluctuando principalmente entre los 30 a 44 años y entre los 45 a 64 años.</p> <p>Victimarios se registran 28 mujeres y 188 hombres de los cuales se registró 1 menor de edad, edad de los victimarios principalmente entre 30 a 44 años de edad, datos fuente</p>	<p>Limitada presencia policial en sectores donde se consume alcohol asociado a consumo de drogas.</p> <p>Desordenes en la vía pública, riñas, Ruidos molestos, Amenazas, violencia en los Hogares, Robos</p> <p>Venta clandestina de alcohol</p> <p>Consumo de alcohol en jóvenes y adultos</p>	<p>1. Implementar patrullaje preventivo reforzando la vigilancia de los sectores afectados por esta problemática.</p> <p>2. Campañas preventivas, para erradicar la venta clandestina de alcohol, con Fiscalización y Control.</p> <p>3. Campañas de difusión para evitar el consumo de alcohol, otras incivildades y delitos, y como efectuar denuncias</p> <p>4. Desnaturalizar el consumo de alcohol en los jóvenes como medio de diversión y aceptación de sus pares.</p>

	enfrentarse a estos actos molestos, que generan una sensación de inseguridad ante eventuales delitos.		Podemos señalar que las personas afectadas por esta problemática de seguridad son todas aquellos vecinos y vecinas de las diferentes localidades, y que deben enfrentarse a estos actos molestos por los vecinos, generando con ello una sensación de inseguridad ante eventuales delitos.		
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas CEAD-SPD y Municipalidad de Teodoro Schmidt.

Tabla N°4: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes
(Problema General de Seguridad Priorizado: **DELITOS DE MAYOR CONNOTACION SOCIAL**)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p>Problema Específico de Seguridad Preocupante nivel de delitos de mayor connotación social en la comuna.</p> <p>Propósito Disminuir el nivel de delitos ocurridos en las localidades urbanas y rurales de la Comuna.</p>	<p>La Comuna de Teodoro Schmidt se divide en 3 localidades Barros Arana, Teodoro Schmidt, Hualpín y sus diferentes sectores rurales. Siendo en gran parte en los lugares rurales donde se están ocasionando este tipo de delitos, al encontrar las viviendas sin sus moradores, de igual manera se han registrados denuncias en las localidades urbanas.</p> <p>Robo en lugar habitado para el año 2019, se registraron 22 casos, el año 2020 se registraron 19 casos y en el año 2021 se reflejaron 13 casos.</p> <p>Robo en lugar no habitado en el año 2019 se registraron 19 denuncias, en el año 2020 17 denuncias, para el año 2021 se registraron 12 denuncias. (Fuente: SIED Territorial)</p>	<p>Robo en lugar habitado, en el año 2021, hubo 13 casos cuyas víctimas fueron 8 hombres y 6 mujeres, entre los 45 a 64 años de edad principalmente (datos CEA)</p> <p>En el caso de robo en lugares no habitados, las víctimas igualmente son personas entre los 45 a 64 años, en este delito la población tiene el temor de dejar sus viviendas, ya sea por viajes o por trabajo, por cuanto los delincuentes aprovechándose de esta situación ingresan a sus, lo que provoca la inseguridad en nuestra</p>	<p>Del total de los 25 casos policiales ocurridos el año 2021, el 100 % de los casos fueron denunciados, no registrándose detenciones, estos delitos no presentan una conducta estacional, se distribuye de manera homogénea en el año, sin embargo, los horarios de mayor frecuencia de estos delitos se ocurren entre las 12 y 16:59 hrs, especialmente los días viernes y miércoles, en viviendas del sector urbano como aquellas ubicadas a orillas de carreteras o caminos rurales</p>	<p>-Déficit de rondas policiales en los diferentes barrios de la comuna.</p>	<p>1. Coordinar rondas preventivas, en los puntos críticos</p>
				<p>- Bajos niveles de seguridad en los hogares y auto cuidado.</p>	<p>2. Contribuir a la implementación de equipamiento para la comunidad en hogares y vía pública como cámaras de vigilancias, luminarias peatonales y alarmas comunitarias, apoyando postulaciones de proyectos de la comunidad y proyectos municipales.</p>
				<p>- Poca información respecto a procedimientos frente a hechos delictivos</p>	<p>3. Difusión a través de charlas respecto al funcionamiento Sistema Judicial, y de Instituciones involucradas en la seguridad pública.</p>
				<p>- Existencia De personas solas, viviendas en lugares apartados, y poca comunicación entre los vecinos.</p>	<p>4. Formación de Comités o Juntas de vigilancias, grupos de WhatsApp, charlas de autocuidado</p>

		comuna para todos los vecinos y locatarios. Con respecto a los victimarios no se logran identificar tanto para el robo en lugar habitado-robo en lugar no habitado, al no registrarse detenidos ni aprehendidos.			
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas CEAD-SPD y Municipalidad de Teodoro Schmidt.

5. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE NUEVOS PROBLEMAS Y SUS CAUSAS Y COMPONENTES

Existen problemas de seguridad que pueden ser relevados en este apartado en función de la incorporación de enfoques y el uso de metodologías complementarias de priorización.

Por ejemplo, pudiera definirse como un problema de seguridad la existencia de ciertos territorios que concentran una serie de delitos o incivildades. A su vez pueden definirse problemas desde poblaciones vulnerables o perfiles de infractores recurrentes, entre otros.

Esta sección permite la incorporación de tal tipo de problemas cuando estos hayan sido presentados por la Subsecretaría al formulador local o cuando éste cuente con antecedentes que permitan la identificación de un problema de tal tipo.

Tabla N°5: Identificación y Caracterización de Nuevos Problemas y Causas y Componentes **CONSUMO Y TRAFICO DE DROGAS**

Problema & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad		Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p>Problema Específico de Seguridad Consumo y tráfico de drogas en sectores urbanos en la Comuna de Teodoro Schmidt.</p> <p>Propósito Detección de puntos de consumo y tráfico, y aumentar las denuncias.</p>	<p>El consumo y tráfico de drogas se concentra principalmente se concentran principalmente en los diferentes sectores de la comuna, Hualpin, Barros Arana y Teodoro Schmidt, en los sectores urbanos.</p> <p>La mayoría de los casos corresponden a tráfico y microtráfico y ocurren principalmente en la vía pública de manera homogénea.</p> <p>De los infractores de ley no hay antecedentes o denuncias que establezcan las edades o el perfil, no se cuenta con antecedentes o denuncias oficiales respecto a esta problemática, solo denuncias informales de la comunidad de manera reservada</p> <p>Según registros SIED, el año 2021 se registró 1 detección por cultivo de droga.</p>	<p>Limitada presencia policial en sectores y horarios donde se detecta la problemática</p>	<p>1.</p>	<p>Contar con patrullaje preventivo que refuerce la vigilancia de los sectores afectados por esta problemática, con foco en la detección de tráfico de drogas, y presencia de grupos delictuales.</p>
		<p>Poco esfuerzo para lograr una persecución penal más intensiva y eficaz.</p>	<p>2.</p>	<p>Desarrollar trabajo dirigido y focalizado sobre el delito de infracción a la ley de drogas a fin de generar acciones preventivas y de control.</p>

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD y Municipalidad de Teodoro Schmidt.

6. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

La integración de propósitos, componentes y su complementación con las actividades necesarias para la producción de cada uno de los componentes constituye la matriz del plan y es el instrumento orientador de la implementación de la política de seguridad pública en la comuna. El plan está constituido por el conjunto de las matrices de planificación de cada propósito, orientado a la intervención de un problema específico de seguridad en la comuna.

Tabla N°7: Matriz de Planificación

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Teodoro Schmidt disminuye su nivel de Violencia Intrafamiliar y genera redes de apoyo a las víctimas durante el período de ejecución del plan.	CCSP	2022-2025
Propósito 1	Reducir los niveles de violencia en la comuna y fortalecer las redes de apoyo a las víctimas de violencia intrafamiliar		
Componente 1	Fortalecer de las redes de apoyo y el rápido actuar de Carabineros ante un llamado o denuncia.		
Actividades	1. Difundir los distintos medios para efectuar denuncias de violencia contra la mujer.	Carabineros, S. Pública, Sernameg.	ANUAL
	2. Patrullajes preventivos dirigidos y coordinados con Carabineros y Municipio.	Carabineros Municipio	MENSUAL
	3.Charlas, conversatorios preventivos y de procedimientos ante una denuncia.	SERNAMEG, Carabineros, Seg. Publica	ANUAL
Componente 2	Trabajo colaborativo con Centro de la Mujer Nueva Imperial y Centro de Reeducción para Hombres Araucanía.		
Actividades	1. Trabajo especializado por parte del Centro de Reeducción de Hombres Araucanía.	SERNAMEG CRHA	ANUAL
	2. Realizar difusión del Centro de Reeducción de Hombres Araucanía.	SERNAMEG CRHA-Seg.pública	2 al año
	3. Seguimiento y monitoreo de los casos.	Seguridad Pública	ANUAL
	4.Charlas a mujeres y hombres sobre violencia intrafamiliar.	SERNAMEG, Municipalidad	1 SEMESTRAL
	5.Difusión Programa Apoyo a Víctimas	SPD	2 al año

Componente 3	Coordinación de charlas, conversatorios preventivos y procedimientos ante una denuncia.		
Actividades	1. Charlas o conversatorios preventivos dirigidos a establecimientos educacionales y comunidad.	Mejor Niñez Municipalidad	2 al año
	2. Difusión de redes de apoyo en redes sociales y/o volantes.	MUNICIPALIDAD	2 semestral

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Teodoro Schmidt disminuye su nivel de consumo de alcohol en la vía pública, ebriedad, amenazas y daños de delitos, incivildades y violencias durante el período de ejecución del plan.		
Propósito 2	Reducir el nivel de consumo de alcohol en la vía pública, ebriedad, amenazas y daños en la Comuna.		
Componente 1	Implementar patrullaje preventivo reforzando la vigilancia de los sectores afectados por esta problemática.		
Actividades	1. Realización de patrullajes en diferentes puntos críticos y presencia en actividades masivas para prevención hechos delictuales.	Carabineros, Seguridad Pública	MENSUAL
	2. Fiscalización en terreno a locales clandestinos de venta de alcohol.	Carabineros, S. Pública, JPL, Insp. Municipal	ANUAL
	3. Fiscalización nocturna por el consumo de alcohol y drogas en la vía pública.	Carabineros, S. Pública.	ANUAL
	4. Operativos carreteros realizando narco y alcotest.	SENDA-Carabineros-S. Pública	ANUAL
Componente 2	Campañas preventivas, para erradicar la venta clandestina de alcohol, con Fiscalización y Control.		
Actividades	1. Capacitaciones modificación Ley de Alcoholes a locatarios y otros actores relevantes.	SENDA-SAG	1 AL AÑO
	2. Reunión para análisis y evaluación de problemática.	S. Pública, Carabineros, PDI, Juntas Vigilancias	SEMESTRAL

Componente 3	Campañas de difusión para evitar el consumo de alcohol y otras incivildades y delitos, y como efectuar denuncias.		
Actividades	1. Realizar visitas a locales de ventas de alcohol con difusión modificación ley de alcoholes.	SENDA Carabineros	1 AL AÑO
	2. Difusión por diferentes medios de información, sobre legislación y procedimientos de denuncias.	SENDA, Seg Publica, SPD	3 AL AÑO
	3. Difusión por diferentes medios de información, sobre medidas preventivas.	SENDA, S. Pública, SPD	3 AL AÑO
Componente 4	Desnaturalizar el consumo de alcohol en los jóvenes como medio de diversión y aceptación de sus pares.		
	1. Capacitaciones, Talleres o conversatorios en Establecimientos Educativos.	SENDA	2 AL AÑO
	2. Entrega de material Descubriendo Gran Tesoro a Establecimientos Educativos.	SENDA	1 AL AÑO
	3. Realización de actividades recreativas y deportivas con jóvenes y comunidad.	Municipalidad, SALUD	2 SEMESTRAL

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Teodoro Schmidt disminuye su nivel de delitos, ocurridos en las localidades urbanas y rurales durante el período de ejecución del plan.		
Propósito 3	Disminuir el nivel de delitos ocurridos en las localidades urbanas y rurales de la Comuna.		
Componente 1	Coordinar rondas preventivas, en los puntos críticos.		
Actividades	1. Rondas preventivas dirigidas, con patrulla municipal, Carabineros y Juntas de Vigilancia.	S. Pública, J.Vig. Carabineros	MENSUAL
	2. Fiscalización y control nocturno en Villas y Poblaciones.	Carabineros	ANUAL
	3. Conversatorio con la comunidad, puntos de conflictos y de inseguridad.	S. Pública- Carabineros- Comunidad	ANUAL

Componente 2	Contribuir a la implementación de equipamiento para la comunidad en hogares y vía pública como cámaras de vigilancias, luminarias peatonales y alarmas comunitarias, apoyando postulaciones de proyectos de la comunidad y proyectos municipales.		
Actividades	1. Apoyo en las postulaciones a proyectos de las Juntas de vecinos y de vigilancia de la comuna.	Municipalidad	ANUAL
	2. Difusión de las diferentes fuentes de financiamiento y capacitaciones.	Municipalidad y S. Pública.	ANUAL
	3. Proyectos municipales de seguridad hacia la comunidad.	Municipalidad	ANUAL
Componente 3	Difusión a través de charlas respecto al funcionamiento Sistema Judicial y de Instituciones involucradas en la Seguridad Pública.		
Actividades	1.Charlas funcionamiento Sistema Judicial.	Ministerio Publico	1 al año
	2.Difusión Capsulas informativas sistema judicial	Ministerio Publico	2 al año
	3. Charlas sobre funcionamiento Instituciones Públicas, oferta programática en el ámbito de seguridad pública, servicios y fiscalización.	Municipalidad CCSP	3 al año
Componente 4	Formación de Comités o Juntas de Vigilancia, utilización de grupos de WhatsApp, charlas de autocuidado.		
Actividades	1. Reuniones territoriales para promover conocimiento, convivencia y apoyo mutuo entre vecinos, Charlas Programa Denuncia Seguro.	S. Pública-PDI-Carabineros, SPD, otros.	ANUAL
	2. Capsulas informativas a través de redes sociales de la Municipalidad.	SPD- S. Pública	ANUAL
	3. Charlas programas apoyo a víctimas.	SPD	ANUAL

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Teodoro Schmidt disminuye su nivel de puntos de consumo y tráfico de drogas y aumentan las denuncias durante el período de ejecución del plan.		
Propósito 4	Detección de puntos de consumo y tráfico, y aumentar las denuncias.		
Componente 1	Contar con patrullaje preventivo que refuerce la vigilancia de los sectores afectados por esta problemática, con foco en la detección de trafico de drogas y presencia de grupos delictuales.		

Actividades	1. realización de rondas en días y horarios detectados como puntos críticos en coordinación con Carabineros y Municipalidad	S. Pública Carabineros	MENSUAL
Componente 2	Desarrollar trabajo dirigido y focalizado sobre el delito de infracción a la ley de drogas a fin de generar acciones preventivas y de control.		
Actividades	1. Mapeo de los sectores con factores de riesgos asociados al consumo y tráfico de drogas.	Seguridad Pública Carabineros	ANUAL
	2. Conversatorios y reuniones, sobre problemáticas consumo de alcohol y drogas.	Municipalidad- PDI, Ministerio Público, SENDA, Carabineros	ANUAL
	3. Charlas y taller programa denuncia seguro para la comunidad.	SPD – S. Pública	ANUAL
	4. Iluminación de espacios públicos y fiscalización diurna y nocturna en los puntos críticos.	S. Pública Carabineros	ANUAL

7. SISTEMA DE INDICADORES

Para simplificar la matriz del punto 6, los indicadores de cada nivel de objetivos serán incorporados en la siguiente matriz, la que incluye la descripción del nivel de objetivos y el respectivo indicador con sus atributos de nombre, fórmula de cálculo, meta y fuente de información y notas.

El presente formato considera la incorporación de indicadores a nivel de propósito y componentes, considerando que no aplica la medición del objetivo a nivel de fin y que los indicadores de actividades se refieren a la constatación de la realización de éstas. Sin perjuicio de lo anterior, el municipio podrá llevar registro de las actividades y su respectivo nivel de ejecución, para efectos del control de la gestión del plan a nivel de actividades.

Tabla N°8: Matriz de Indicadores del Plan

Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información y notas
Propósito 1	Reducir los niveles de violencia en la comuna y fortalecer las redes de apoyo a las víctimas de violencia intrafamiliar	Porcentaje de variación de casos VIF.	$(N^{\circ} \text{ de casos de VIF año estudio} - N^{\circ} \text{ de casos VIF año anterior}) / \text{número de casos de VIF año anterior}$	Reducir un 15%	Registro estadístico CEAD, Stop
Componente 1	Fortalecer las redes de apoyo y el rápido actuar de Carabineros, ante un llamado o denuncia.	Respuesta ante denuncias.	Cantidad de Denuncias v/s concurrencia a denuncias.	60%	Reporte de denuncias en Stop de Carabineros, CEAD, Centro de la Mujer Nueva Imperial
Componente 2	Trabajo colaborativo con Centro de la Mujer Nueva Imperial y Centro de Reeducción para Hombre Araucanía.	Trabajo colaborativo con Centro Mujer Nva. Imperial y Reeducción Hombres.	$N^{\circ} \text{ actividades realizadas} / N^{\circ} \text{ actividades programadas}$	80%	Informes, Fotografías de actividades, Centros.
Componente 3	Coordinación de charlas, conversatorios preventivos y procedimientos ante una denuncia.	Charlas y conversatorios preventivos.	$N^{\circ} \text{ de actividades realizadas} / N^{\circ} \text{ Charlas Programadas.}$	80%	Fotografías y lista de asistencia de actividades realizadas

Propósito 2	Reducir el nivel de consumo de alcohol en la vía pública, ebriedad, amenazas y daños en la Comuna.	Porcentaje de variación del consumo de alcohol en la vía pública, ebriedad, amenazas y daños.	(N° de casos consumo de alcohol en la vía pública, ebriedad, amenazas y daños año estudio – N° casos año anterior/N° casos año anterior.	Reducir un 15%	Registro de casos policiales de CEAD, STOP.
Componente 1	Implementar patrullaje preventivo reforzando la vigilancia de los sectores afectados por esta problemática.	patrullajes preventivos.	N° de patrullajes preventivos ejecutados/ N° de patrullajes programados.	80%	Programa de patrullajes. Registro de patrullajes.
Componente 2	Campañas preventivas, para erradicar la venta clandestina de alcohol, con Fiscalización y Control.	Campañas preventivas.	N° de campañas efectuadas v/s campañas programadas.	80% o más de la mitad	Informe de actividades Registro fotográfico
Componente 3	Campañas de difusión para evitar el consumo de alcohol y otras incivildades y delitos, y como efectuar denuncias.	Campañas de difusión.	N° de campañas realizadas/N° de campañas programadas.	80% o más de la mitad	Informe Actividades. Fotografías
Componente 4	Desnaturalizar el consumo de alcohol en los jóvenes como medio de diversión y aceptación de sus pares.	N° de actividades realizadas.	N° de actividades realizadas v/s actividades programadas.	80% o más de la mitad	Informe actividades. Registro fotográfico
Propósito 3	Disminuir el nivel de delitos ocurridos en las localidades urbanas y rurales de la comuna.	Variación de casos DMC (Hurtos, Robos, anual)	N° de casos considerados año v/s N° de casos año anterior).	Rebajar un 15%	Centro de Estudios y Análisis del Delito (CEAD), STOP
Componente 1	Coordinar rondas preventivas en los puntos críticos.	Rondas preventivas coordinadas	N° de rondas coordinadas efectuadas V/S rondas coordinadas planificadas.	75%	Informe Patrullaje carabineros, Programa Rondas Coordinadas Registro rondas efectuadas.
Componente 2	Contribuir a la implementación de equipamiento para la comunidad hogares y vía pública como cámaras de vigilancias, luminarias peatonales y alarmas comunitarias, apoyando postulaciones de proyectos de la comunidad y proyectos municipales.	Proyectos áreas prevención postulados y apoyados.	N° de proyectos postulados y apoyados.	Mínimo 10 proyectos apoyados	Cartas de apoyo al Proyecto. Paginas oficiales de Instituciones que entregan financiamiento. Nómina de proyectos.

Componente 3	Difusión a través de charlas respecto al funcionamiento Sistema Judicial y de Instituciones involucradas en la Seguridad Pública.	Charlas y difusión.	N° de charlas y difusión realizadas	3 charlas y/o difusión anual.	Informe charlas Impartidas. Informe difusión Instituciones Registro fotográfico.
Componente 4	Formación de Comités o Juntas de Vigilancia, grupos de WhatsApp, charlas de autocuidado	Nuevos Comités, Juntas de Vigilancia, Grupo WhatsApp.	N° de comités de seguridad y grupos de WhatsApp creados.	2 grupos al año	Registro fotográfico. Informe de reuniones. Nomina Nuevos Comités y grupos de WhatsApp.
Propósito 4	Detección de puntos de consumo y tráfico, y aumentar las denuncias.	Puntos Críticos. Cantidad Denuncias.	Puntos Críticos Detectados. N° de denuncias de consumo y tráfico de drogas año estudio v/s N° denuncias año anterior.	Al menos tres 10% más.	Denuncias. Detección en Patrullaje. CEAD, STOP, Denuncia Seguro
Componente 1	Contar con patrullaje preventivo que refuerce la vigilancia de los sectores afectados por esta problemática, con foco en la detección de tráfico de drogas y presencia de grupos delictuales.	Patrullaje preventivo.	N° de patrullajes preventivos ejecutados/ N° de patrullajes programados.	80%	Informe Patrullaje Carabineros, Calendario Patrullaje Municipal Registro de patrullajes. Hoja ruta Patrullajes. Bitácora Patrulla Municipal
Componente 2	Desarrollar trabajo dirigido y focalizado sobre el delito de infracción a la ley de drogas a fin de generar acciones preventivas y de control.	Actividades enfocadas a la prevención.	Elaboración Mapa de riesgo. Realización de Conversatorios y talleres.	Mapa Al menos 3 actividades realizadas	Mapa elaborado. Fotografía. Informe de talleres, reuniones, conversatorios, espacios publicas iluminados y fiscalizaciones efectuadas.